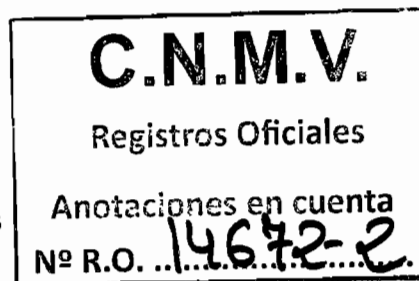




bankinter.

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División Mercados Primarios  
C/ Edison, 4  
Madrid



Madrid, 24 de marzo de 2017

### Carta de ADENDA a la 65ª emisión de bonos estructurados

En relación con el expediente de admisión de la 65ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A. marzo 2017, presentado con fecha de 22 de marzo de 2017 con número de registro en anotaciones en cuenta 14672 e incorporado en el Registro Oficial de Escrituras de Anotaciones en Cuenta de la CNMV advertimos que se ha detectado un error en el Apartado 10 (Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente) de las Condiciones Finales (CCFF):

- **Aparece:**

-Siempre y cuando el Bono esté vigente, si el Precio de Referencia del Subyacente en la Fecha de Determinación de Precio de Referencia (t), fuera igual o superior a su Barrera de Cupón (100,00% de su Precio Inicial) el Bono pagaría, en la correspondiente Fecha de Pago (t), un Cupón A, calculado según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón A} = 9,00\% \times \text{Importe Nominal de Inversión}$$

- **Cuando debería aparecer:**

-Siempre y cuando el Bono esté vigente, si el Precio de Referencia del Subyacente en la Fecha de Determinación de Precio de Referencia (t), fuera igual o superior a su Barrera de Cupón (100,00% de su Precio Inicial) el Bono pagaría, en la correspondiente Fecha de Pago (t), un Cupón A, calculado según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón A} = \text{Cupón (t)} \times \text{Importe Nominal de Inversión}$$

La presente viene a sustituir el contenido recogido en el apartado 10 de las CCFF (tipo de interés con estructura ligada a un subyacente) presentado con fecha 22 de marzo de 2017.

Para cualquier aclaración o documentación adicional que pudiera necesitar, pueden contactar con Pablo Godino ([pjgodinor@bankinter.com](mailto:pjgodinor@bankinter.com)).

Atentamente.

Ignacio Blanco Esteban  
Director de Tesorería.